

ACTA DE LA REUNION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE AL ANALISIS DEL INFORME DE NEGOCIACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA VARIANTE DE LA PUEBLA DE SAN JULIÁN DE LA NUEVA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ORENSE-MONFORTE DE LEMOS-LUGO.

EXPEDIENTE Nº: 3.20/27507.0193

Asisten:

- El Subdirector de Contratación de Mantenimiento.
- La Jefa de Área de Contratación de Obras e Instalaciones Red Convencional.
- El Jefe de Contratación de Instalaciones

En Madrid a 19 de mayo de 2021, siendo las 12:00 horas, se reunió por medios electrónicos la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, para proceder al análisis del Informe de Negociación y propuesta de adjudicación del expediente licitado mediante procedimiento negociado que más adelante se indica, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada contratación.

El procedimiento para valorar es el siguiente:

Contrato de SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA VARIANTE DE LA PUEBLA DE SAN JULIÁN DE LA NUEVA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ORENSE-MONFORTE DE LEMOS-LUGO. EXPEDIENTE Nº: 3.20/27507.0193

El presupuesto de licitación es de:

- | | |
|-------------------|------------------|
| - Base imponible | 399.895,70 euros |
| - Total IVA (21%) | 83.978,10 euros |
| - Total con IVA | 483.873,80 euros |

Se inició la sesión manifestando el Subdirector de Contratación de Mantenimiento, que los asistentes a este acto, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los asistentes, continuó la sesión.

Asimismo, se hicieron las siguientes aclaraciones:

Que con fecha 5 de mayo de 2021, se reunieron los asistentes a este acto, para proceder a la apertura y verificación del Sobre nº 1 "Documentación administrativa y solvencia" presentada por la empresa licitadora en este procedimiento, **WSP SPAIN-APIA, SAU**. Examinada por los asistentes, se ha considerado bastante y suficiente, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que su oferta se considera apta y continúa en el procedimiento.

A continuación, se procede a la apertura de la proposición económica presentada por **WSP SPAIN-APIA, SAU**, para el procedimiento de contratación arriba indicado, presentando una oferta económica de 389.898,80 euros (IVA no incluido).

De acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se indica a la citada empresa que deberá presentar una última y definitiva optimización a la oferta económica presentada.



Que, en tiempo y forma, se ha recibido la correspondiente optimización de **WSP SPAIN-APIA, SAU** por un importe de 385.899,53 euros (IVA no incluido), lo que representa una baja del 3,5 %.

Que con fecha 18 de mayo de 2021, se recibe del departamento técnico proponente el Informe de Negociación de fecha 17 de mayo de 2021, en el que se manifiesta que la oferta presentada por la empresa **WSP SPAIN-APIA, SAU**, se considera aceptable.

Que se estima que el Informe de Negociación, elaborado por el departamento técnico proponente se adecua a lo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, con ello, los asistentes, por unanimidad acordaron:

Elevar Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación, presentando la empresa **WSP SPAIN-APIA, SAU**, su mejor oferta económica, siendo esta siguiente:

- Base imponible	385.899,53 euros
- Total, IVA (21%)	81.038,90 euros
- Total, con IVA	466.938,43 euros

y un plazo de ejecución de nueve (9) meses.

Previamente a la elevación de la Propuesta de Adjudicación, la empresa propuesta como adjudicataria deberá presentar la documentación recogida en la Cláusula 14, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a partir del siguiente al que reciba el citado requerimiento.

Analizada la documentación aportada por el adjudicatario propuesto, y siempre que la misma sea conforme a lo requerido, se elevará Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación, a favor de **WSP SPAIN-APIA, SAU**. con C.I.F (A -39074877).

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

Se concluyó el acto a las 12:30 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

**ACTA DE LA REUNION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE AL ANALISIS DEL INFORME DE NEGOCIACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA VARIANTE DE LA PUEBLA DE SAN JULIÁN DE LA NUEVA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ORENSE-MONFORTE DE LEMOS-LUGO.
EXPEDIENTE Nº: 3.20/27507.0193**

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Concepción Fdez-Gallardo Alía	cargo: Jefa de Área de Contratación de Obras e Instalaciones R.C.
VºBº	Firma: Emilio Fernández González	cargo: Subdirector de Contratación de Mantenimiento.

